



Luis Miguel Mencía

Socio Director de Mencía y Asociados

Despido disciplinario por falta grave del trabajador

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 29-06-2020
- Materia: Derecho Social
- Especialidad: / Derecho Social / **Contrato de Trabajo**
- Número: 12198
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: De la ejecución de las sentencias firmes de despido, DEBERES DEL TRABAJADOR, DESPIDO IMPROCEDENTE, INDEMNIZACIONES POR CESE O DESPIDO DEL TRABAJADOR, proceso laboral, READMISIÓN, Relaciones laborales, SALARIOS DE TRAMITACIÓN
- Documentalista: Melany Méndez Minda

Documentos originales presentados

- [1. Demanda por improcedencia despido.](#)

- [2. Sentencia primera instancia](#)
- [3. Recurso de suplicación](#)
- [4. Sentencia Suplicación](#)



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Madrid, 06-08-1990

Con fecha 6 de agosto de 1999 se inicia una relación laboral entre las partes, a través de un contrato de duración indefinida a jornada completa. Correspondiéndole al empleado la categoría profesional de

grupo 2, nivel 4, desempeñando puesto de tramitador y salario anual bruto de 58.962,55 €, con inclusión de la

...